Señores
SOCIOS DE
AGRICOLA CAÑAVERAL S.E.P.R.
Ciudad.

Estimados Señores:

De conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, cúmpleme informarles que examiné los libros, papeles de la Compañía en el Estado de Balance General y de Pérdidas y Ganacias al 31 de Diciembre de 1.984 de la Compañía Agrícola Cañaveral S.E.P.R.- domiciliada en la Ciudad de Guayaquil.

Mi exámen se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría generamente aceptadas, incluyendo pruebas relativas de los registros contables, sus evidencias y otros procedimiemtos de Auditoría que consideré aplicables a las circunstancias.

En mi opinión los Estados Financieros de Balance General y Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1.984 presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados, vigentes en el Ecuador.

Atentamente,

LUIS ARMANDO LEON JUNCO
COMISARIO

ABR 25 1985
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Reg. de SOCIEDADES
GUAYAQUIL